ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

MULTICOMEXIPOR DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los 15 días de Abril 2019, siendo las 16h30 se reúnen los socios en la oficina ubicado en la calle Pichincha 18-16 y Chile, se reúnen los señores Carlos Carrasco, María de Jesús Villalba Castillo, Sergio Toca y Williams Villalba autoriza a la Sra. María Villalba le represente. Propietarios del cien por ciento de las participaciones sociales, por sus propios derechos, convienen en constituirse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos.

1. INFORME DE PRESIDENCIA
2. INFORME DEL SEÑOR GERENTE
3. LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE PERIODO 2018.
4. APROBACION DEL ACTA.

1.- INFORME DE PRESIDENCIA.- Interviene el señor presidente e informa que dentro de las actividades en las que se ha encaminado la compañía se está observando resultados alentadores, que en el transcurso del año anterior han existido ingresos por ventas de 108974,89 USD con un gasto en compras de 107023,94 USD, adicionalmente menciona que existe un inventario final de USD 6796,51 cabe mencionar se ha aumentado considerablemente la venta de materias primas para la elaboración de productos de limpieza, adicionalmente comenta que como en los años anteriores se debe de seguir adquiriendo nuevos elementos para su comercialización.

RESOLUCION.- La Junta General por unanimidad Resuelven aprobar el informe del señor Presidente:

2.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE.- Toma la palabra el señor gerente agradece la asistencia y la colaboración de sus compañeros, a la vez que agradece la forma en cómo se está administrando la compañía, y que las actividades se han realizado cumpliendo a cabalidad con las normativas y disposiciones de los estatutos y respetando las Leyes Ecuatorianas. Da paso a la lectura del Informe que es puesto a consideración de los asistentes, el mismo que aceptado por todos los socios y resuelven:

RESOLUCION. - La Junta General Resuelve por unanimidad aprobar el informe administrativo económico de la empresa del año económico 2018

3.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE PERIODO 2018.- Se da lectura a las cantidades presentadas en los estados financieros, tanto en el balance general como el de pérdidas y



Pichincha 18-16 y Chile
032947149
099 5226 185
multicomexipor@hotmail.com
Riobamba - Ecuador

ganancias con corte al 31 de diciembre 2018, provenientes de las actividades desarrolladas por la institución las mismas que fueron elaboradas por la Ing. Miriam Toca con estricto apego a los principios contables de la legislación ecuatoriana, con lo que se demuestra la forma correcta de la elaboración y cumplimiento de las actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico, los ingresos económicos producto de las actividades operacionales de la compañía durante el ejercicio económico 2018 son de 108974,89 USD; gastos financieros por pagos, consumos internos y externos, cumplimiento de obligaciones tributarias, fiscales, remuneraciones y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores ascienden a la suma de 107023,94 USD, en forma resumida se detalla que existe un inventario de USD 6796,51 que menos el inventario anterior de USD 2000,00 da como resultado que en el año 2018 la empresa ha generado una utilidad bruta antes de pagos de utilidades a trabajadores e impuesto a la renta, USD 6747,46 Balance que es puesto a consideración de los socios, por lo que la Junta General de socios Resuelve:

RESOLUCION.- La Junta general Universal de socios Resuelve por unanimidad aprobar el balance del ejercicio económico 2018 sin modificación alguna

APROBACION DEL ACTA

EL señor presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone se trate el último punto, procediéndose a dar lectura del acta de junta y se somete a votación de los asistentes y Resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de socios resuelve: Por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones. La Junta Universal concluye la sesión a las 19 horas.

f) Sergio Toca;

f) Carlos Carrasco;

f) María Villalba

f) Williams Villalba



Pichincha 18-16 y Chile
032947149
099 5226 185
multicomexipor@hotmail.com
Riobamba - Ecuador